	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.15 del 21 de abril de 2014	Página 1 de 6


<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Lunes 21 de abril de 2014	2:00 p.m.	6:00 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Carlos Iriarte Montes		X	
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lancho	X		
Representante de los Estudiantes	Antonio Gómez Cerra	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Gloria Villarreal Amarís	Docente de planta adscrita al departamento de Enfermería

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación de las actas Nos.12 y 13 de 2014. 3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01 de 2014. 4. Estudio y decisión de la propuesta de creación del programa de Maestría en Salud Pública. 5. Estudio y decisión de la solicitud de apoyo a docente de planta para la asistencia a un congreso internacional. 6. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación de asignaturas electivas del programa de Licenciatura en Matemáticas. 7. Correspondencia. 8. Proposiciones y varios.

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.</p>
<p>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u> </u> NO <u> </u> <u> </u> X</p>
<p>2. Estudio y aprobación de las actas Nos.12 y 13 de 2014.</p> <p>Acta No.12 Leída el Acta No.12 de 2014, los miembros del Consejo Académico la aprobaron, sin modificación alguna.</p> <p>Acta No.13 Leída el Acta No.13 de 2014, los miembros del Consejo Académico la aprobaron, sin modificación alguna.</p>

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.15 del 21 de abril de 2014	VERSIÓN: No.0
		Página 2 de 6

3. Estudio y decisión de la carga académica, para la V cohorte del programa de Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud, 01 de 2014.

Se presentó la carga académica del programa de Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud, Quinta Cohorte. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica los docentes catedráticos: Liliana García Montes, Miguel Chajin Flórez, Gloria Villarreal Amaris, Justo Rafael Fuentes Cuello, Blanca Valderrama Urzola, María Isabel Lalinde Ángel, Jairo Cesar Laverde Rodríguez y Helena Guerrero de Caballero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

4. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01 de 2014.

- **Facultad de Ciencias de la salud.**
- **Departamento de Medicina.**

Se presentaron novedades a las cargas académicas del departamento de Medicina, período 01-2014. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas académicas del docente ocasional de tiempo completo, Germán Otero Marrugo, y de los docentes catedráticos: José Ernesto Rojas Acevedo, Jorge Vergara Pacheco, Misael Ibañez Romero, Horeste Velilla Barrera y Scarleth Támara Oliver, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

5. Estudio y decisión de la propuesta de creación del programa de Maestría en Salud Pública

Se leyó oficio CFCS 032/2013 – oficio 08 de fecha 3 de marzo del 2014, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual remite el documento maestro de las Condiciones de Calidad del Programa de Maestría en Salud Pública, para sus trámites pertinentes.


Seguidamente, se invitó a la docente adscrita al departamento de Enfermería, Gloria Villarreral Amaris, quien hizo la presentación del referido programa e informó que el mismo fue objeto de análisis en el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud y revisado por el Coordinador de Autoevaluación y Acreditación.

Seguidamente, indicó la estructura del documento maestro que se remitirá al Ministerio de Educación, el cual contiene los siguientes aspectos: Denominación del programa, características, justificación, contenidos curriculares, elementos filosóficos del programa, tales como la visión, misión, principios, objetivos, competencias, perfil del aspirante, perfil del egresado, aspectos metodológicos, currículo y modelo pedagógico, proceso evaluativo, plan de estudios y créditos, formación investigativa, personal académico, selección y evaluación de estudiantes, evaluación, requisitos de permanencia y presupuesto. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. Luego de analizar detalladamente la propuesta presentada, el Consejo Académico recomendó hacerle algunas correcciones de forma al documento presentado, ajustar la misión, visión, colocar la ubicación geográfica planteada, y delegó al Vicerrector Administrativo para que revise la parte financiera planteada, y si hay necesidad de corregirla se haga lo pertinente y se envíe el documento ajustado al Consejo Académico, para la revisión y decisión.

6. Estudio y decisión de la solicitud de apoyo a docente de planta para la asistencia a un congreso internacional.

Se leyó comunicación recibida el 09 de abril de 2014, dirigida al Consejo Superior, suscrita por el docente de planta adscrito al departamento de Electrónica, Ramón Antonio Álvarez López, por medio de la cual manifiesta que considerando lo establecido en el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre (PEPUS), el cual contempla los siguientes objetivos:

- “Objetivos Estratégicos –OE1: consolidar el aseguramiento de la calidad académica”.
- “Estrategia-E3: Implementación de un programa de actualización y capacitación de docentes que posibilite el desarrollo científico, pedagógico, didáctico, investigativo y humanístico, por lo cual la institución se ha caracterizado por apoyar económicamente la participación de los Docentes en seminarios, congresos y eventos académicos que permitan profundizar y actualizar sus conocimientos para ser aplicados en pro del aseguramiento de la calidad académica de la Universidad de Sucre”.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.15 del 21 de abril de 2014	Página 3 de 6

- “Objetivos Estratégicos-OE3: realizar investigación de alto nivel mediante el desarrollo científico, la innovación tecnológica y la generación de conocimiento, que aporte a la transformación social, política y productiva de la región y el país como también obtener el reconocimiento internacional en materia de investigación”.

Y teniendo en cuenta que la comunidad científica europea realiza un Seminario Anual de Automática y Electrónica Industrial (SAAEI), durante el cual científicos del mundo se reúnen para dar a conocer los últimos resultados de sus trabajos investigativos, solicita el aval institucional y apoyo económico, para asistir como ponente ha dicho evento, el cual se realizará en Tánger- Marruecos, los días 25, 26 y 27 de junio de 2014. Pide el siguiente apoyo económico:

- ✓ Tiquetes aéreos de doble vía.
- ✓ Viáticos.
- ✓ Transporte terrestre.
- ✓ Gastos de inscripción por €400.

Luego de analizar la solicitud presentada, el Consejo Académico decidió aplazar la decisión, hasta tanto el Consejo de Facultad de Ingeniería la revise y emita su concepto. Si dicho concepto es favorable el mencionado organismo debe hacerlo llegar al Consejo Académico aportando el presupuesto de la comisión.


Por otra parte, decidió oficiar a los consejos de facultad que cuando presenten solicitudes de comisión deben anexar el presupuesto de las mismas.

7. Estudio y decisión de la solicitud de aprobación de asignaturas electivas del programa de Licenciatura en Matemáticas.

Se leyó oficio CF-95-2014 recibido el 9 de abril de 2014, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual recomienda la aprobación de los planes de asignatura que podrían incluirse como electivas en el programa de Licenciatura en Matemáticas. Se adjunta documento. **(Anexo 6)**. El Consejo Académico decidió aprobar las asignaturas electivas propuestas. En relación con la codificación de las asignaturas planteada recomendó ajustarla, de acuerdo a la normatividad interna que regula materia.

8. Correspondencia.

- Se leyó comunicación recibida el 10 de abril de 2014, suscrita por la docente ocasional adscrita al departamento de Biología, Claudia Moreno Ramírez, por medio de la cual presenta su apreciación en relación con la visita técnica a la ciudad de Santa Marta como parte integral de la asignatura Taxonomía Animal que se realiza en el noveno semestre del referido programa y proyectada para los días 8 a 10 de mayo de 2014. El Consejo Académico decidió enviar copia de la comunicación a la Jefe del departamento de Biología, para su análisis y respuesta, dejándole claro a la solicitante que el Consejo Académico no negó la visita planteada, sino que recomendó su revisión.
- Se leyó oficio RH-058/2014 de fecha 10 de abril de 2014, suscrito por la Jefe de la División de Recursos Humanos, por medio del cual informa que el Comité de Puntaje decidió recomendar la promoción del docente de planta, adscrito al departamento de Zootecnia, René Patiño Pardo, a la categoría de profesor Titular, a partir del 1 de marzo de 2014; con el trabajo denominado: “Desempeño productivo y comportamiento ingestivo de temeros recibiendo diferente manejo alimenticio en un sistema doble propósito, Departamento de Sucre, Colombia”, publicado en la revista Recia, de la Universidad de Sucre, con un reconocimiento de 22 puntos. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el literal J del Acuerdo 34 de 1988 en concordancia con el artículo 1° del Acuerdo 08 de 2002, teniendo en cuenta que el docente cumple con los requisitos exigidos. El Consejo Académico decidió autorizar la promoción recomendada.
- Se leyó comunicación recibida el 11 de abril de 2014, suscrita por el docente de planta adscrito al departamento de Educación y Humanidades, Adolfo Arrieta Carrascal, por medio de la cual manifiesta que teniendo en cuenta la oportunidad que representa el viaje a Canadá y sus intenciones académicas relacionadas con la exigencia de la pasantía del Doctorado que cursa; aprovechará el viaje para contactar a varios docentes investigadores expertos en su tema de

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.15 del 21 de abril de 2014	Página 4 de 6

investigación en Canadá y Estados Unidos, con el propósito de solicitarles la posibilidad de aceptarlo como pasante. Aduce que los gastos en los que incurra por fuera de la comisión otorgada serán sufragados por su cuenta, pues visitara varias Universidades en Canadá y Estados Unidos, entre ellas: Universidad de Ontorio (Dr. Antoinette Gagné), Universidad de York (Dr. Brian Morgan), Universidad de Nueva York (Dr. Gita Martohardjono), y Universidad de Columbia (Dr. Hansun Zhang Waring; Dr. Kirby Cook Grabowski). El Consejo Académico decidió avalar la propuesta presentada y recomendó al Consejo Superior su aprobación.


9. Proposiciones y varios.

- El Rector informó que los siguientes 15 grupos de investigación de la Universidad fueron reconocidos y categorizados por Colciencias en las diferentes categorías que ésta maneja, así:

NOMBRE DE GRUPO	LIDER	ESTADO
Bioprospección Agropecuaria	Alexander Pérez Cordero	Categoría A
Investigaciones Biomedicas	Pedro José Blanco Tuirán	Categoría A1
Grupo de Investigación en Biodiversidad Tropical	Alcides Casimiro Sampedro Marín	Categoría B
Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos-CRHA	Adolfo Consuegra Solórzano	Categoría B
Estadística y Modelamiento Matemático aplicado a Calidad Educativa	Melba Liliana Vertel Morinsón	Categoría B
Grupo de Investigación en Biología de Microorganismos (GIBM)	Rubén Darío Jaramillo Lancho	Categoría C
Potencialidades de Desarrollo	Miguel Chajín Flórez	Categoría C
Grupo de investigación en Biotecnología vegetal de la Universidad de Sucre	Javier Darío Beltrán Herrera	Categoría C
Grupo de Investigaciones de Salud-GINDES	Gloria Esther Villarreal Amarís	Categoría C
Procesos Agroindustriales y Desarrollo Sostenible (PADES)	Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza	Categoría C
Cuidado de la Salud	Luz Marina García García	Categoría C
Grupo de Investigación en Zoología y Ecología	Deivys Moisés Álvarez García	Categoría C
Gestión Integral de Procesos, Medio ambiente y calidad "GIMAC"	Yelitza Aguas Mendoza	Categoría C
Proyecto Pedagógico-ProPed	Juan Alberto Barboza Rodríguez	Categoría D
Grupo Regional de Investigación Participativa de los Pequeños Productores de la Costa Atlántica	Alfredo Jarma Orozco	Categoría Reconocido


El Consejo Académico se dio por enterado y recibió con agrado la referida información.

A las 6:00 p.m. se dio por terminada la sesión.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.15 del 21 de abril de 2014	VERSIÓN: No.0
		Página 5 de 6

<u>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO</u>		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las actas Nos 12 y 13 de 2014.	Secretaria General	21 de abril de 2014
Aprobar la carga académica del programa de Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud, período 01 de 2014.	Secretaria General	21 de abril de 2014
Aprobar las novedades a la carga académica del departamento de Medicina.	Secretaria General	21 de abril de 2014
Recomendar algunas correcciones de forma al documento maestro del programa de maestría en Salud Pública, y delegar al Vicerrector Administrativo para que revise la parte financiera planteada, y si hay necesidad de corregirla se haga lo pertinente y se envíe el documento ajustado al Consejo Académico, para la revisión y decisión.	Secretaria General	21 de abril de 2014
Aplazar la decisión de la solicitud de apoyo al docente de planta adscrito al departamento de Electrónica, Ramón Antonio Álvarez López para la asistencia a un congreso internacional, hasta tanto el Consejo de Facultad de Ingeniería la revise y emita su concepto.	Secretaria General	21 de abril de 2014
Aprobar la propuesta de las asignaturas electivas del programa de Licenciatura en Matemáticas, y su codificación.	Secretaria General	21 de abril de 2014
Autorizar la promoción del docente de planta, adscrito al departamento de Zootecnia, René Patiño Pardo, a la categoría de profesor Titular, a partir del 1 de marzo de 2014, con un reconocimiento de 22 puntos.	Secretaria General	21 de abril de 2014

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>			
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Revisar la parte financiera planteada en el documento maestro de programa de maestría en Salud Pública, y si hay necesidad de corregirla se haga lo pertinente, y se envíe el documento ajustado al Consejo Académico, para la revisión y decisión.	Vicerrector Administrativo	21 de abril de 2014	

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.15 del 21 de abril de 2014	Página 6 de 6

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Lunes 5 de mayo de 2014	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día cinco (5) de mayo de 2014.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruíz